ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMAXHOLD S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veintisiete días de abril del 2018, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ALMAXHOLD S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Samborondon Ciudadela Isla Sol N.3 Km ½ Via Samborondon mz 1 junto al ECU 911 con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) El Señor David Eduardo Concha Becerra**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **b) La Señora Tarruz Guadalupe Neme Antón**, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor, se encuentra presente además la Sra. Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. David Eduardo Concha Becerra, y como Secretario su titular, la Sra. Tarruz Guadalupe Neme Antón. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 60.000), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el único punto del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; Y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan los Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017" toma la palabra el Gerente General e indica que el informe de Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien indica que no hubo ganancias en el ejercicio económico del año 2017.

La Junta General de Accionistas **RESUELVE:** por unanimidad aprobar lo indicado por el Gerente General.

Finalmente, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que **RESUELVEN:** por unanimidad elegir a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

David Eduardo Concha Becerra

Presidente Ad-Hoc – Gerente General

Tarruz Guadalupe Neme Anton

Secretario de la Junta – Accionista